

ACEPTACIÓN DE LOS INFORMES FARMACOTERAPÉUTICOS EMITIDOS POR LA UNIDAD FUNCIONAL DE FARMACOCINÉTICA CLÍNICA

Mollá S, Vicente E, Ayago D, García F, Ferriols R, Alós M.
Servicio de Farmacia. Hospital General de Castellón

Objetivo. Evaluar el grado de aceptación de los informes farmacoterapéuticos emitidos por la Unidad Funcional de Farmacocinética Clínica (UFFC) en el entorno hospitalario.

Métodos

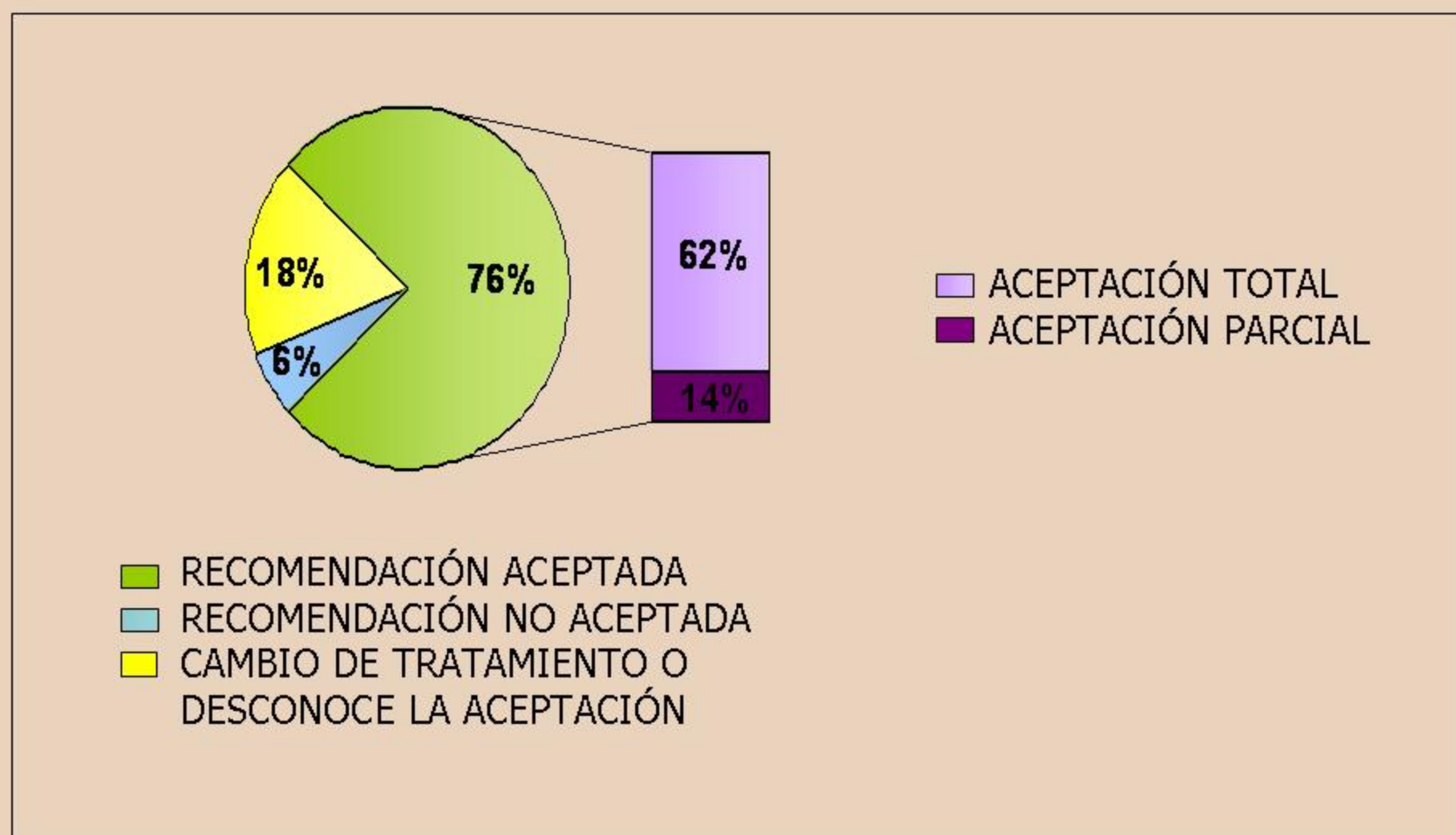
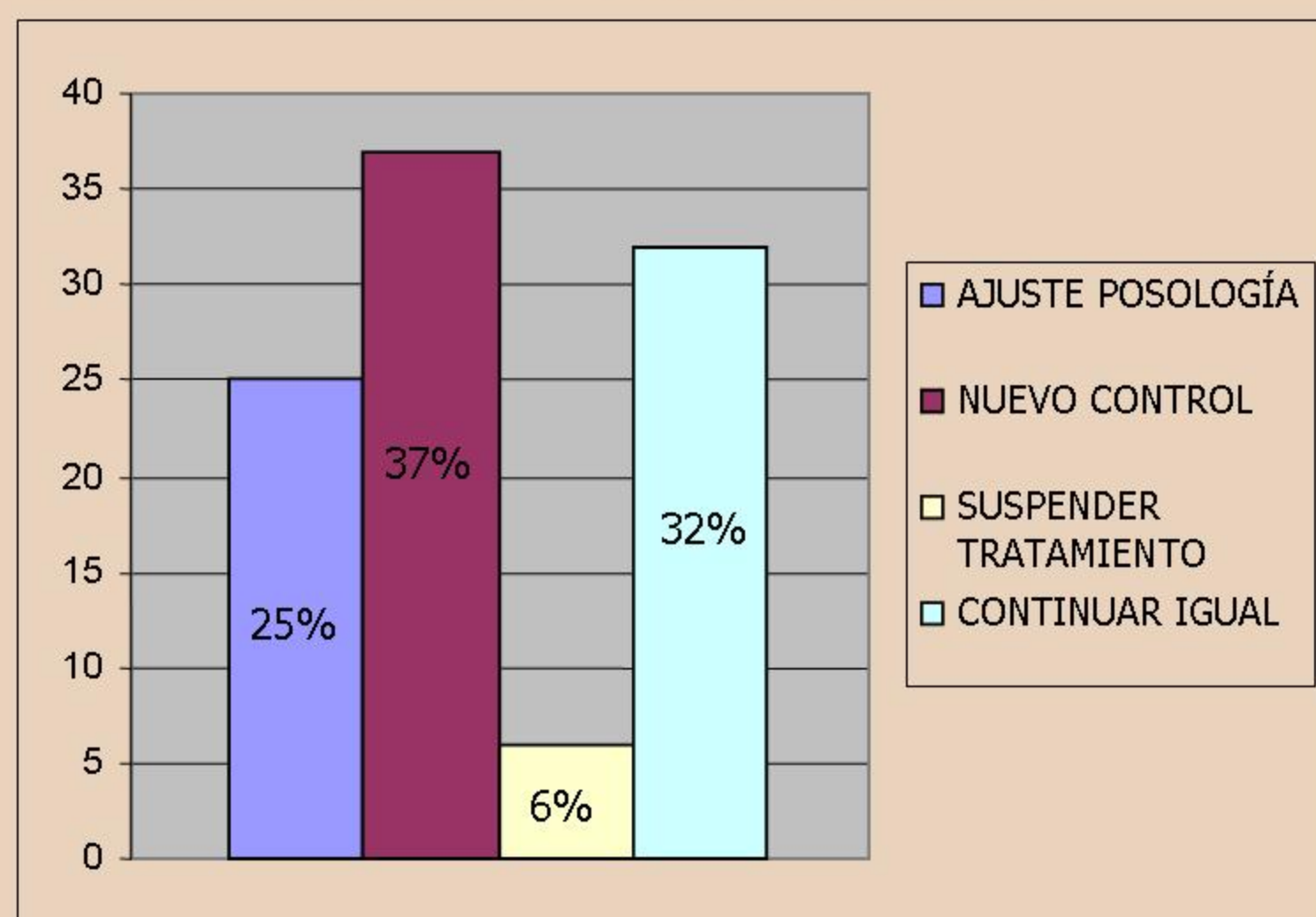
• **Diseño.** Análisis retrospectivo de la aceptación por el facultativo responsable del paciente, de las recomendaciones emitidas en el informe farmacoterapéutico que se adjunta a la concentración sérica del fármaco solicitado.

• **Población.** Informes farmacoterapéuticos emitidos durante el año 2008 en pacientes hospitalizados. Se excluyeron del estudio los informes de drogas de abuso en orina, los informes con falta de datos para poder emitir una recomendación y los informes de pacientes que acuden al servicio de urgencias.

• **Tamaño muestral.** Para conseguir una precisión del 5% en la estimación de una proporción, mediante un intervalo de confianza asintótico normal al 95%, asumiendo que la proporción es del 60% sería necesario evaluar 260 informes.

• **Resultados.** Se define *aceptación completa* cuando el médico acepta exactamente la totalidad de las recomendaciones efectuadas en el informe farmacoterapéutico; *aceptación parcial* el médico acepta alguna de las recomendaciones propuestas o acepta la recomendación pero no de forma exacta (desviación en la realización de un nuevo control inferior a las 48h o del cambio de dosis del 10% de la propuesta).

Resultados. Población: Informes farmacoterapéuticos: 7018; Determinaciones de concentraciones de fármacos o drogas de abuso en fluidos biológicos: 12645. **Muestra:** 260 informes con 421 recomendaciones.



Se aceptaron el 60% de las recomendaciones de ajuste de dosis y de suspensión de tratamiento. Estos valores aumentan hasta el 86% y 88%, respectivamente si eliminamos del análisis los informes en los que se desconoce la aceptación de la recomendación. No se observaron diferencias significativas en los porcentajes de aceptación de las recomendaciones por fármaco o servicio peticionario ($p > 0,05$), pero si por indicación de la solicitud. La aceptación fue superior al 75% en sospecha de baja dosificación o control y seguimiento y del 41% en sospecha de intoxicación. No obstante, sólo se evaluaron 17 informes por sospecha de intoxicación, y de estos, en 7 (41%) se desconocía el seguimiento.

Conclusiones

Las recomendaciones efectuadas en los informes farmacoterapéuticos tienen un elevado índice de aceptación por parte del facultativo solicitante y por tanto con potencial impacto sobre la calidad farmacoterapéutica recibida por el paciente.